



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL. SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA PREVIAMENTE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO.

MODIFICACIÓN MENOR DEL P.G.O. DE LA OROTAVA EN LOS ÁMBITOS LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

PLANO DE
ORDENACION PORMENORIZADA ELEMENTOS CATALOGADOS

FECHA: FEBRERO 2018 ESCALA: 1 / 1000 Nº PLANO: OP.3



- BIEN INTERES CULTURAL B.I.C.
- PATRIMONIO CATALOGADO
- LINEA DE PROTECCIÓN DEL B.I.C. (20m al eje)
- EJE DEL CAMINO REAL

--- LIMITE AMBITO DEL PLAN